

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 011, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-31-006-2007-00154-00	EJECUTIVO	ARGIRIO DE JESUS VÉLEZ ACEVEDO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-31-004-2009-00063-00	EJECUTIVO	NOEL GAYACUNDO ROJAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-31-004-2009-00326-00	EJECUTIVO	CARMEN ISABLE TORRES TORRES TORRENEGRA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-31-003-2010-00204-00	EJECUTIVO	HECTOR EFRAIN LIZCANO MEDINA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-004-2013-00327-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	YOMAIRA ESTHER RAMOS JIMENEZ Y OTROS	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-004-2015-00344-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	JOSELINA GALAFRE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-39-003-2016-00082-00	CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL CHIRIGUANÁ	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-006-2016-00275-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y NAIR JOSÉ ALBOR AMAYA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-003-2017-00094-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ESTELIA MEDINA PINEDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIÓ NEGAR LA PRACTICA DE LA PRUEBA DOCUMENTAL SOLICITADA. Y OTROS.	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-008-2018-00385-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS	UGPP	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2018-00453-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	AMPARO PARODI TONCEL	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN. Y OTROS	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-004-2019-00219-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ENA LAUDITH MUEGUES LÓPEZ	UGPP	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2019-00384-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A	MUNICIPIO DELA JAGUA DE IBIRICO CESAR	VISTO INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS REPUESTAS REMITIDAS POR PARTE DE ELECTRICARIBE E.S.P., OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHIMICHAGUA Y EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, EL DESPACHO REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES:DE ACUERDO CON LO RESUELTO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN LA CUAL SE REITERARON LAS PRUEBAS NO ALLEGADAS AL PROCESO, SE CONCLUYE DE LA REVISIÓN HECHA AL MATERIAL APORTADO, QUE LAS MISMAS YA REPOSAN EN EL EXPEDIENTE,POR LO QUE SEDISPONE QUE POR CONDUCTO DELA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITA AL PERITO TODA LA INFORMACIÓN APORTADA, A FIN DE QUE REALICE LA EXPERTICIA CONFORME AL DECRETO DE PRUEBAS, DENTRO EL TÉRMINO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, SO PENA DE IMPONER LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-004-2020-00016-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	FABIOLA JUDTH DAZA NIEVES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2021-00186-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	RAUL ENRIQUE MAYA PABÓN	NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIO DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO PROFERIDO EL 1ºDE DICIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE CITÓ A LAS PARTES A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE. Y OTROS				
20-001-23-33-000-2021-00244-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA MAESTRE ACOSTA	COLPENSIONES	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2022-00122-00	ACCIÓN DE TUTELA	ELEICI HOYOS QUINTERO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. Y OTROS	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2022-00122-00	ACCIÓN DE TUTELA	JONNY HERNANDEZ MANJARRES	REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL Y OTROS	RESOLVIÓ ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. Y OTROS	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2022-00350-00 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL JOSE RINCOPN PICO	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL (REPARTO), POR SER LOS COMPETENTES PARA TRAMITAR EL MISMO.	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2023-00016-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO CARLOS YANCES TEJEDOR Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL (REPARTO), POR SER LOS COMPETENTES PARA TRAMITAR EL MISMO.	03- FEB-2023	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

FIJADO HOY SIETE (7) FEBRERO DEL 2023, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, SIETE (7) DE FEBRERO DEL DE 2023, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar



SC5780-58

